

Términos de referencia

Contratación de servicios para la construcción de la planta agroindustrial para el proyecto *“OSAGRO: transformando el paisaje productivo de la Península de Osa, mediante la economía regenerativa”*

FUNDAMENTO DE LA CONTRATACIÓN:

Proveer de una planta agroindustrial a la Cooperativa de Comercialización de los Productores de Palma Aceitera de la Península de Osa R.L (OSACOOOP) para el desarrollo de labores que permitan aumentar el valor agregado a los productos obtenidos después del acopio, fermentado y secado del cacao y vainilla. Asimismo, la planta agroindustrial brindará servicio de desarrollo de nuevos productos, análisis de productos, maquila, capacitación a asociados y asesorías profesionales.

Las instalaciones deben contar con módulos industriales, bodegas de almacenamiento de materias primas y productos terminado, laboratorios para el desarrollo del valor agregado de los productos, servicios sanitarios, vestidores y demás espacios de servicio complementarios.

Las actividades para contratar son fundamentales para desarrollar de forma adecuada un proyecto de infraestructura, por ello están tipificados como parte de los estudios básicos requeridos, y con ellos también se cumplen las normas técnicas establecidas por el Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CFIA) y SETENA.

POBLACIÓN META:

Cooperativa de Comercialización de los Productores de Palma Aceitera de la Península de Osa R.L (OSACOOOP).

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto se desarrollaría en un terreno propiedad Cooperativa de Comercialización de los Productores de Palma Aceitera de la Península de Osa R.L (OSACOOOP) ubicado en

la Palma, del distrito de Puerto Jiménez, del cantón Golfito, provincia de Puntarenas, de la entrada estación de combustible la palma 300 mts al norte.

DEFINICIONES:

Adjudicatario: Persona física o jurídica a la sería adjudicado el presente concurso.

ASTM: Sociedad Americana para Pruebas de Materiales, por sus siglas en inglés.

BIM: Modelado de información de edificios, por sus siglas en inglés

CCSS: Caja Costarricense del Seguro Social

CFIA: Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica

Contratista: Persona física o jurídica a la fue adjudicado el presente concurso y suscribió un Contrato con el FundaciónUCR para ejecutar el objeto contractual del presente concurso.

Contrato: documento firmado por las partes, los Documentos Concursales y la oferta, mediante los cuales se hacen constar las obligaciones y compromisos de las partes al amparo de la adjudicación.

CSCR: Código Sísmico de Costa Rica

DJCA: Declaración Jurada de Compromisos Ambientales

ECA: Ente Costarricense de Acreditación

EIA: Evaluación de Impacto Ambiental

FundaciónUCR: Fundación de la Universidad de Costa Rica para la investigación

FODESAF: Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares

ICE: Instituto Costarricense de Electricidad

IFC: (Industry Foundation Classes) Formato de archivo de modelado de edificios

ITCR: Instituto Tecnológico de Costa Rica

INS: Instituto Nacional de Seguros

INVU: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MINAE: Ministerio de Ambiente y Energía

MOPT: Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Oferente: Persona física o jurídica que presentaría oferta para el presente concurso.

SETENA: Secretaría Técnica Nacional Ambiental

SINPE: Sistema Nacional de Pagos Electrónicos

VAP: Viabilidad Ambiental Potencial

VLA: Viabilidad (Licencia) Ambiental

OBJETO CONTRACTUAL

Contratar los servicios profesionales de una empresa o profesional independiente consultor, con capacidad técnica y administrativa para llevar a cabo la construcción de una planta de valor agregado de cacao.

ALCANCE DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

El adjudicatario deberá realizar los siguientes estudios y trámites:

Línea 1 proyecto

Consiste en el desarrollo de una propuesta espacial, técnica y funcional que definirá el carácter e identidad del proyecto. Debe cumplir con las necesidades establecidas y con las regulaciones y reglamentos vigentes.

El proyecto es el resultado del análisis del programa de necesidades del proyecto y la interpretación e incorporación de los estudios técnicos a un planteamiento o esquema preliminar para discusión.

El proyecto debe incluir, como mínimo: la distribución espacial, formas, así como las soluciones propuestas, y la información necesaria adicional que, de acuerdo con la complejidad y características del proyecto, se requiera para su comprensión.

Línea 2. Presupuesto

Consiste en la estimación de costos de las diferentes unidades de obra que componen el proceso de construcción, tales como: cimientos, puertas, paredes, entrepisos, instalaciones eléctricas, instalaciones de aires acondicionados y acabados.

Las cantidades de cada unidad de obra se calculan con base en los croquis de construcción y para estimar el costo de cada una de ellas, se utilizan precios unitarios de mercado.

Línea 3. Alcance de la obra.

El contratista deberá proveer dos contenedores de 40 pies tipo refrigerado (sin la unidad de aire), en los cuales cada uno tendrá una división de 4 metros desde el inicio del contenedor y deben de contar con las siguientes especificaciones:

- Los contenedores contarán con una instalación eléctrica en tubería emt expuesta calidad UL en ½”.
- 7 tomacorrientes de 110/220 V y 7 tomacorrientes de 110 V, todos tipos UL para exteriores y su respectiva instalación, de acuerdo con el croquis
- 2 unidades de aire acondicionado y su instalación, con una en capacidad de 12000 btu y otra en 18000 btu. Ambas con tecnología invertir, tecnología ECOSTAR, detector de fugas, reciclaje Singer, como mínimo. De acuerdo con el croquis
- 8 lámparas con luz tipo LED distribuidas e instaladas de acuerdo con el croquis
- 1 unidad de extracción de aire e instalada, ubicada de acuerdo con el croquis
- 8 puertas corredizas con marcos en aluminio, de las cuales se requiere cuatro puertas con una dimensión de 1.20 m de ancho, 2 puertas con 1.30 m de ancho, 1 con una dimensión de 2.44 m y una de 1 m de ancho, todas con una altura de 1.90 mts. distribuidas de acuerdo con el croquis

- 1 ventana de dos hojas corredizas con marcos de aluminio y con maya anti áfidos de acuerdo con el croquis
- Pintura externa tipo industrial calidad FASTDRY. Para los exteriores de los dos contenedores.
- Una pila de lavado de dos bateas de láminas de acero inoxidable y su instalación de acuerdo con el croquis
- Piso de los contenedores en lámina de punta de diamante en aluminio pulido de calibre 1.50mm para ambos contenedores, montada sobre la estructura original del contenedor.

Además, el contratista debe de proveer de una pila de lavado de acero inoxidable, con dos bateas con su respectiva salida de agua.

Requisitos técnicos de oferentes:

General

El oferente debe contar con profesionales en arquitectura y/o ingeniería civil o construcción, tener al menos dos años de estar incorporados al CFIA, activos y sin ninguna sanción, con la experiencia necesaria para efectuar los estudios, diseño de anteproyecto y presupuesto.

Para el levantamiento topográfico, debe contar con un profesional en topografía, con el equipo y experiencia necesaria para realizar los cimientos de los contenedores

En caso de participación en Consorcio al menos uno debe cumplir en los puntos indicados anteriormente como persona física o jurídica.

Experiencia

- a) Para efectuar los estudios preliminares, anteproyecto y presupuesto, debe contar con un profesional que haya diseñado anteproyectos de al menos tres proyectos de tipo instalaciones industriales o comerciales de alimentos de más

de 100 m2 de construcción en los últimos cinco años. No se tomarán en cuenta proyectos de otro tipo como parte de la experiencia.

Para demostrar lo anterior, el oferente deberá presentar para cada punto, declaración jurada suscrita por quien tenga facultades suficientes para ello, utilizando el formato de la tabla 1.

Tabla 1

Información del cliente	Contacto	Descripción del proyecto	Fecha y año de la ejecución del estudio
Nombre del cliente u organización a la cual se le brindó el servicio.	Nombre, teléfono, correo electrónico, así como el puesto del contacto en la organización a la cual se le brindó el servicio.	Descripción detallada del lugar y proyecto.	Fecha de entrega de los insumos (ordenar las fechas de manera cronológica).

Cronograma de trabajo:

El Oferente deberá incorporar en su oferta un Cronograma (diagrama de Gantt) de la ejecución y la fecha de las entregas de la documentación e informes de esta contratación.

Equipos

El oferente debe contar con el equipo necesario, en buen estado y con las debidas calibraciones y certificaciones.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Generalidades

Los oferentes deben presentar su oferta de acuerdo con los requisitos de Admisibilidad y demás requerimientos, así como en cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en este cartel.

El plazo de vigencia de la oferta será de al menos 15 días hábiles, a partir de la fecha de apertura.

El oferente deberá indicar el nombre completo, teléfono, correo electrónico y cargo que ocupan las siguientes personas:

- a. Representante ante esta Institución.
- b. responsable de coordinar las entregas, atender reclamos, y otros aspectos a considerar en el contrato.

Admisibilidad de ofertas

Las ofertas se recibirán ÚNICAMENTE a través del correo electrónico Wanda.brenes@fundacionucr.ac.cr, con copia a rsalazar@itcr.ac.cr y crobles@itcr.ac.cr en forma digital (Firma Digital Certificada, emitida por una Autoridad de Registro habilitada por la Autoridad Certificadora del SINPE). Se consideran inadmisibles las ofertas que no vengan firmadas digitalmente por el representante autorizado.

Se considerará inadmisibile la oferta de persona física o jurídica que no se encuentre inscrita como patrono o trabajador independiente, activo y al día con el pago de las obligaciones de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y de la correspondiente póliza de riegos del INS al momento de la presentación de la oferta.

Se considera inadmisibile la oferta de persona física o jurídica que no se encuentre al día con el pago de las obligaciones tributarias ante el Ministerio de Hacienda, al momento de la presentación de la oferta.

El oferente deberá cotizar de manera completa, por cuanto la adjudicación de estas se realizará a un único Oferente, de lo contrario, su oferta no será considerada para efectos de la presente contratación. No se permite la cotización parcial de la partida, ni el cobro separado del transporte.

Para demostrar lo anterior, los Oferentes deberán Presentar la documentación correspondiente que así lo compruebe.

Toda oferta deberá suministrar la información completa y suficiente que permita su análisis y estudio comparativo para efectos de adjudicación. Debido a lo anterior, el oferente estará obligado a describir de forma completa y precisa las condiciones propias del servicio que se compromete a brindar.

Garantía de participación

No se requiere garantía de participación.

Consultas o aclaraciones durante el proceso de Contratación

Para consultas generales sobre la contratación, los oferentes deben dirigirse al Señor Carlos Robles crobles@itcr.ac.cr

DEL PRECIO

El precio deberá ser firme y definitivo, sujeto a las condiciones establecidas en este cartel y sin perjuicio de eventuales reajustes o revisiones. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalecerá este último, salvo caso de errores materiales evidentes, en cuyo caso prevalecerá el valor real.

Los oferentes deberán cotizar preferiblemente en dólares americanos.

Los precios deberán ser ciertos y definitivos, sin perjuicio de eventuales reajustes o revisiones. En la cotización, el oferente deberá indicar el presupuesto detallado de los componentes de la línea, debiendo presentar el precio unitario (con solo dos decimales) y el monto total, en número y en letras, prevaleciendo en caso de divergencia, la consignada en letras. Asimismo, deberá detallar el monto y naturaleza de los impuestos, las tasas y sobretasas.

El precio debe considerar incluido el IVA correspondiente a un 2%, porcentaje correspondiente a la entidad contratante FundaciónUCR, quien administra los fondos del proyecto.

Un presupuesto detallado y completo con todos los elementos que componen el precio, incluyendo un desglose de los precios unitarios.

El detalle del precio debe comprender: pólizas, jornadas, cantidad de personal, desglose de cargas patronales, seguros, salario por hora o mensual por cada tipo de trabajador, tipos y cantidades de insumos y materiales, gastos administrativos, combustible, equipos, maquinaria, gastos de transporte, permisos de operación, costos financieros, entre otros.

El presupuesto debe incluir todo el equipamiento del proyecto. Debe presentarse en un formato de cuadro editable .xls con la información detallada para cada línea del presupuesto

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Análisis de ofertas

El proceso de análisis de las ofertas y la recomendación técnica se realizarán de la siguiente manera:

- a) Primero se realizará el análisis de los requisitos de admisibilidad. Los oferentes y sus respectivas ofertas deben cumplir los requisitos solicitados en esta etapa.
- b) Una vez finalizada la etapa anterior e identificadas las ofertas que la cumplan, se realizará el análisis de la elegibilidad técnica. Esta etapa será superada únicamente por las ofertas que cumplan los requisitos de admisibilidad técnica exigidos.

- c) Las ofertas presentadas deben superar ambas etapas de elegibilidad en el orden indicado. Cualquier oferta que no cumpla con una de las etapas anteriores, será excluida.

Calificación de ofertas.

Para la calificación de las ofertas se tomarán en cuenta los siguientes parámetros:

FACTORES DE EVALUACIÓN	
Precio	65%
Experiencia en anteproyectos	15%
Plazo de entrega del proyecto	20%
TOTAL	100%

Ponderación:

Precio: % = menor precio ofertado / precio de oferta a evaluar *65.

Experiencia en anteproyectos: De 3 a 4 proyectos=5%; de 5 a 8 proyectos=10% y más de 8 proyectos=15%

La experiencia deberá de comprobada por medio de una declaración jurada.

Plazo de entrega del proyecto: un mes 20%; de un mes a dos meses 15%

Para comprobar los proyectos deberá de aportar copia de la resolución de estos.

Adjudicación

Se adjudicará a la oferta que cumpla los aspectos técnicos y legales establecidos en este cartel, la legislación nacional y tenga la mayor calificación

La adjudicación se dictará en un plazo máximo de 5 días hábiles(diez) luego de cerrado el periodo de recepción de ofertas y podrá ser prorrogado por hasta 10 días hábiles, en casos debidamente justificados. FundaciónUCR comunicará por correo electrónico.

A) El adjudicatario de esta contratación no podrá traspasar o ceder los derechos derivados de la adjudicación a terceros, sin previo consentimiento y por escrito de FundaciónUCR.

B) FundaciónUCR no se obliga a aceptar la oferta de menor precio si considera que ésta contraviene sus intereses o la misma resulta ruinosa.

D) En la relación con FundaciónUCR con el adjudicatario no mediará subordinación laboral alguna, ni salario, por lo que correrá por su cuenta cualquier obligación relacionada con la C.C.S.S. o el I.N.S., liberando de cualquiera de esas responsabilidades a FundaciónUCR.

E) El oferente deberá indicar el lugar donde se ubica su oficina y consignar sus números de teléfono, fax y correo electrónico para notificaciones.

H) El adjudicatario deberá hacer referencia al número de contrato, en la factura para trámite de pago.

FORMA DE PAGO

La forma de pago se establece en de la siguiente forma:

A continuación, se detallan las fechas de entrega y porcentaje de pago por cada producto:

Avance esperado	Fecha de entrega	Porcentaje de pago
1. Informe de plan de trabajo		50%
2. Avance del 50% de la obra		30%
3. Entrega de la obra		20%

FundaciónUCR pagará los servicios prestados de conformidad con la aprobación del responsable técnico del proyecto OSACCOOP en coordinación con el responsable del proyecto (TEC) Tecnológico de Costa Rica , presentada la documentación necesaria para el trámite.

DURACIÓN DEL CONTRATO

Esta propuesta para ser desarrollada en su totalidad contara con un plazo de 2 meses a partir de la firma del contrato.

DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Plazo de entrega

La entrega del servicio se deberá realizar según el siguiente detalle:

1. Informe de plan de trabajo	Al inicio del contrato
2. Avance del 50% de la obra	30 días después de iniciada la obra
3. Entrega de la obra	2 meses después de iniciada la obra

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

Es responsabilidad del Contratista aportar todos los recursos materiales y logísticos requeridos para el desarrollo de sus trabajos.

El Contratista debe indicar que, en caso de ser adjudicatario, se compromete a suscribir una póliza de riesgos ante el Instituto Nacional de Seguros que lo proteja contra daños a terceros de cualquier accidente, a su personal y/o cualquier otro tipo de seguros vigentes en el mercado dentro de esa misma línea, durante toda la vigencia del contrato

y por el monto que guarde proporcionalidad con el monto ofertado.

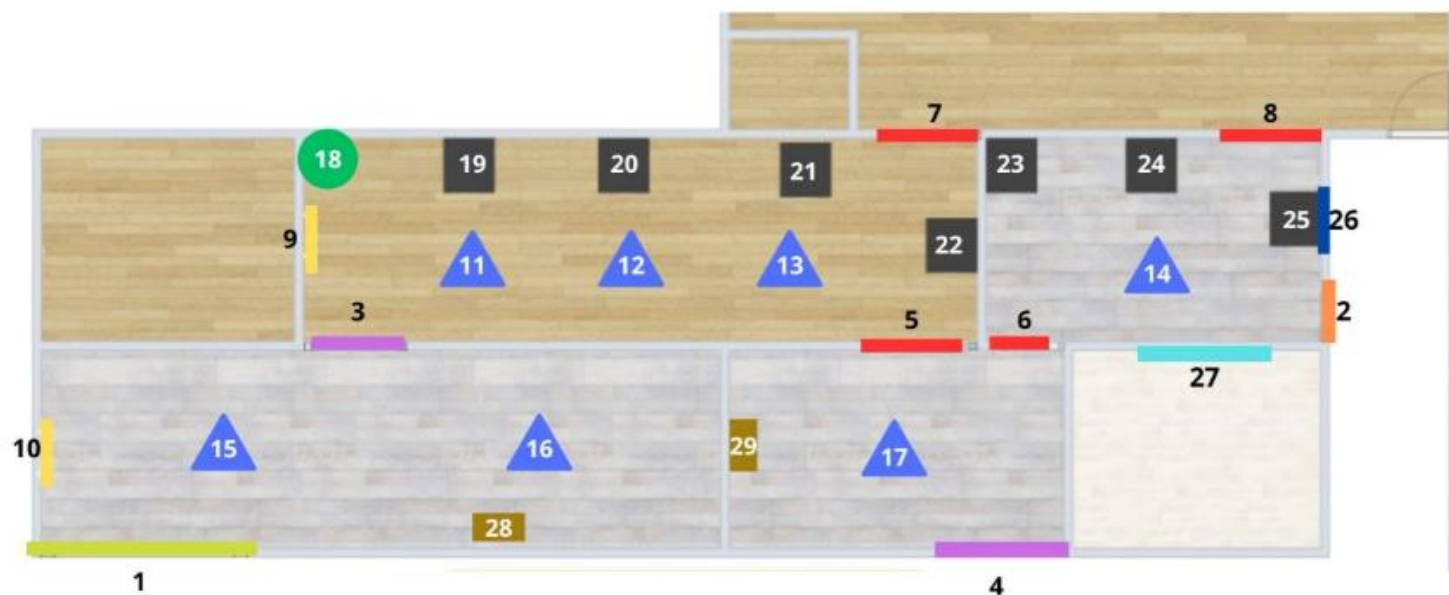
La subcontratación no relevará al CONTRATISTA de su responsabilidad por el total del servicio brindado.

El contratista deberá suministrar a los trabajadores los chalecos y equipos de seguridad ocupacional que se requieren para la realización del servicio en cuestión esto en la realización de los estudios en campo que se realicen, en cumplimiento a lo que estipula el Instituto Nacional de Seguros y entidades relacionadas.

PLAZO DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

La aplicación deberá realizarse vía correo electrónico indicando en el título del correo electrónico el contendores de agroindustria con sus respectivos archivos a la dirección: wanda.brenes@fundacionucr.ac.cr, con copia a risalazar@itcr.ac.cr y crobles@itcr.ac.cr a más tardar a las 4:00 pm hora de Costa Rica, del día 17 de Setiembre del año 2023.

CROQUIS



1= Puerta con una dimensión de 2.44 m de ancho.

2= Puerta con una dimensión de 1.00 m de ancho.

3-4= Puertas con una dimensión de 1.30 m de ancho cada una.

5 a 8= Puertas con una dimensión de 1.20 m de ancho.

9= Unidad de aire acondicionado con una en capacidad de 18000 btu.

10= Unidad de aire acondicionado con una en capacidad de 12000 btu.

11-17= Lámparas con luz tipo LED.

18= Pila de lavado de dos bateas de láminas de acero inoxidable.

19-25= Tomacorrientes de 110/220 V y 7 tomacorrientes de 110 V5, todos tipo UL.

26= Unidad de extracción de aire

27= Ventana de dos hojas corredizas con marcos de aluminio y con maya anti áfidos con una dimensión 1.20x1.

28-29= Tomacorrientes de 110 V5, tipo UL.

